

RESOLUCIÓN Nº: 2774/22.-

Ramallo, 07 de Julio de 2022

VISTO:

Que el día 3 de diciembre del año 2021, se cumplen 50 años de la primera radio del partido de Ramallo, "R.G.1 RADIO GONG"; y

CONSIDERANDO:

Que el 3 de diciembre del año 1971 se puso en funcionamiento, la primera radio del partido de Ramallo, denominada RG1 RADIO GONG, cuyo fundador fuera el Sr. HECTOR SÁNCHEZ:

Que unos de los primeros lugares ocupados por la emisora se encontraban en calle mitre al 1400, para después mudarse a su último lugar de destino que fuera en la intersección de calle Belgrano y Mitre de la localidad de Ramallo;

Que en esta emisora, que creo Héctor Sánchez, dio sus primeros pasos como locutor y periodista nuestro bien conocido y recordado Miguel A. Acoglianis;

Que entre unas de sus figuras periodísticas se encontraba el actual conductor de "A Todo Campo y Ciudad" Luis A, Unsen, reconocido periodista de la zona norte de la provincia de Buenos Aires;

Que la emisora cuya directora era Celia Chela Martin, comenzó funcionando en horarios de comercio, para luego transmitir durante trece horas continuas;

Que hubo un grupo de vecinos de Ramallo que han formado parte de esta emisora, como lo fueron Héctor Sánchez, Celia Chela Martin, Carlos Cachete Gorostiza, Rudy de Luis, Luis Ángel Unsen, Pichino Ñechi, Olga Florenzano, Graciela Iparaguirre, Susana Orus, Inés Caviglia, Olga Dischiavi, Griselda Lattanzzi, Susana Burgués, Mabel Giménez, Estela Romano, Adriana Meneguini, Susana Rodríguez, Olga Noemí Castro, Pedro Velázquez, Graciela Norte, Jorge Martin, Osvaldo Tati Massot, Alicia Gonzalez, Norberto Oulego y Miguel Angel Acoglanis;

Que Héctor Sánchez en el año 1952 tan solo a los con 18 años de edad ya era locutor, realizando propagandas publicitarias;

Que en una de sus primeras emisiones, transmitieron una carrera de bicicleta, para luego dar lugar también a transmisiones de radio teatros junto al Miguel Ángel Acoglianis;

Que Héctor Sánchez ha escrito libros como "Ramallo Peldaños en su Historia" que lo hizo hacerse merecedor de diferentes premios por su obra literaria. Héctor fue el creador del Diario Nueva Etapa cuyas publicaciones duraron desde el año 1977 hasta el año 1992;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

2022 "Año de los Héroes Ramallenses de Malvinas, a 40 Años de la Guerra"

| ARTICULO 2°) Enviar copia a todos los integrantes y/o familiares de los mencionados er el Artículo 1° el Artículo 1° |
|---|
| ARTÍCULO 3º) Enviar copia al Director de cultura de la municipalidad de Ramallo y a todos los medios de comunicación del Partido de Ramallo |
| ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos |
| DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2022 |

VIVES JERÓNIMO SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE